

REPÚBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE CIÉNAGA
NATURALEZA DEL PROCESO: PROCESO EJECUTIVO
EJECUTANTE: BBVA
EJECUTADO: BRIAN NICOLAS MALDONADO NAVARO
RADICACIÓN: 47189315300120220000100

VEINTICINCO (25) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

Mediante memorial radicado el 27 de noviembre de la pasada anualidad, la apoderada sustituta del ejecutante presentó renuncia al poder, circunstancia que puso en conocimiento de la entidad financiera, como se verifica en el archivo N° 028 del expediente electrónico, satisfaciendo lo dispuesto en el Art. 76 del C. G. del P.

Por lo anterior, el Juzgado,

RESUELVE

Aceptar la renuncia radicada por la abogada **CLAUDIA PATRICIA GÓMEZ MARTÍNEZ**, de conformidad con lo brevemente expuesto.

Notifíquese y cúmplase

La Juez,

ANA MERCEDES FERNÁNDEZ RAMOS

PROVEIDO NOTIFICADO EN ESTADO N° 003 DE 2024
VISITAR: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-del-circuito-de-cienaga/54

Firmado Por:

Ana Mercedes Fernandez Ramos
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Cienaga - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 7b3773771780ad60931bb35d408c0861f956aeaf03d6f6ec232d3983ab39ec33

Documento generado en 25/01/2024 01:57:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>